

ria. Además los literatos, pintores músicos, y poetas que se aprestan á presentar sus composiciones al certámen artístico-literario; los industriales que coadyuvan al mejor éxito de la romería cediendo el cinco, el diez, el quince, el veinte y el veinticinco por ciento de sus artefactos; las cofradías y asociaciones religiosas que reúnen por millares á los vecinos de Bilbao en ellas inscritos y que á costa de no cortos dispendios han encargado la confeccion de lujosos estandartes para acudir con ellos á la procesion, son tambien una prueba del entusiasmo general y de que la peregrinacion no reviste ningun pretendido carácter político; las personas que, procedentes de todos los partidos políticos, figuran por su ilustracion en los jurados del certámen artístico-literario; son, en fin, prueba cumplida los miles de peregrinos de toda condicion y categoría social de Bilbao y pueblos del interior y litoral cantábrico, que se han inscrito para concurrir á las fiestas religiosas de Setiembre.

La conducta posterior de la Junta organizadora excluye todo temor y disipa toda alarma. Es lo que fué; sus hechos son del dominio público; su espíritu y acuerdos los ven todos en su Boletín que se distribuye al vecindario de la capital y á los alcaldes y párrocos de todos los pueblos de Vizcaya, así como á los arciprestes de Alava y Guipuzcoa y á otras muchísimas personas. El espíritu eminentemente católico y exclusivamente religioso lo saben las autoridades de Bilbao, á quienes se ha invitado en atentos oficios á la asistencia de la peregrinacion, y se ha comunicado el itinerario de la procesion solemne del día 6, y no se ha temido hacer la misma invitacion á las juntas todas de esta localidad.

La acusacion gratuita de los enemigos de la peregrinacion no habrá presentado prueba alguna en contra. Si algo hubiese que alegar, las autoridades civil y militar, que saben todo lo referente á los trabajos de la peregrinacion, serian las primeras en denunciar á V. E. y las primeras en prohibir y castigar los supuestos conatos de manifestacion política. Es, pues, una vil calumnia la acusacion de ser manifestacion política una manifestacion católica, y es justo que los más sean protegidos, y reprimidos los menos; que los católicos vascongados, y principalmente los de Bilbao, amenazados por una minoria turbulenta, gocen de la libertad religiosa que la constitucion del Estado nos concede en el ejercicio del culto.—No han de ser los fieles de Bilbao menos amparados en este punto que los de otras poblaciones de España, donde sin prohibicion de clase alguna, antes bien protegidos por la rectitud de las autoridades todas, han llevado á cabo con mayor concurso y más solemnidad manifestaciones religiosas de este género.

Estos son los concisos términos en que defendemos la peregrinacion, y ésta la manifestacion—protesta que con el mayor respeto nos atrevemos á presentar ante la notoria rectitud de V. E. para los efectos oportunos—Bilbao 24 de Agosto de 1880—(Siguen las firmas)

Este documento fue entregado en mano al Ministro de la Gobernacion, el cual nuevamente declaró que el asunto sería ventilado en pleno Consejo cuando regresase á la córte

Mas no pararon aquí las dificultades y sinsabores con que tropezaban los organizadores de la Peregrinacion: por este tiempo se recibió otra noticia que impresionó muy hondamente los ánimos de todos los buenos vascongados. Súpose, no por conducto oficial todavía, pero de ciencia cierta, que el virtuoso Prelado diocesano, por graves razones y causas, habia suplicado le fuese admitida la renuncia de su elevado ministerio, y que Su Santidad Leon XIII, accediendo á sus deseos, le habia otorgado lo que pedía. El Ilmo. Sr. D. Sebastian Herrero, cuya memoria será siempre gratísima entre los vascongados, no volvía ya de Madrid, á donde un mes antes había marchado con objeto de arreglar ciertos asuntos y ultimar el gran paso que la voz de su conciencia le intimaba, según lo manifestó poco despues. La Diócesis quedaba huérfana, el Clero y pueblo sin su amado Pastor y Padre, la Peregrinacion á Begoña privada del valioso concurso y la deseada presencia del Obispo de Vitoria, la Junta organizadora sin su ilustre y digno Presidente. Si en todos tiempos es muy sensible la pérdida de un Prelado, incomparablemente más lo era en esta ocasion en que los vientos soplaban impetuosos contra el espíritu católico del país vascongado y contra la romería cristiana. Rudo fue el golpe para la Diócesis; no costó poco dolor al Prelado pronunciar su *adios* al pueblo euskalduna, al cual solo por espacio de cuatro años había gobernado, pero recibiendo en este tiempo tales muestras de simpatía y afecto, que fieles y Obispo parecían empeñados en rivalizar en mú-

tua generosidad¹ Hubo necesidad de bajar la cabeza, porque los juicios de Dios son inescrutables, y mejor que investigarlos curiosamente conviene adorarlos con sumision, conservando la vivísima confianza de que, si amargas son las pruebas que El depara, no por eso retira la accion de su amorosa y fiel Providencia; antes al contrario, lo mismo para los individuos que para los pueblos y naciones, la tribulacion no es el azote del verdugo que hiere, sino la cuchilla del cirujano que aplica el remedio.

Entre tanto, el Consejo de ministros (si no es mejor decir, el *consejo* que llevó el Ministro á Madrid) dió lugar á lo que dice el siguiente oficio que con fecha 28 de Agosto pasó el Alcalde de Bilbao al Sr Arcipreste:

Con motivo de la proyectada Peregrinación al Santuario de Begoña, de cuya junta organizadora es V. presidente, en virtud de órdenes superiores me veo en el ineludible deber de

¹ De ello dan claro testimonio la ereccion del Seminario Conciliar, con limosnas del Sr. Obispo y de los fieles, y todas las Cartas Pastorales del Illmo. Sr. Herrero—Sin embargo, de su renuncia quiso el espiritu de secta sacar partido en contra del Clero vascongado y tambien en contra de la Peregrinacion á Begoña. Varios periódicos liberales hablaron entonces del *carácter discolo* y de la *rebeldia* de este clero, á quien el Prelado dimisionario no habia podido (segun ellos) contener dentro del limite y cumplimiento de sus deberes, etc. etc. El ultraje fue horrible, y el mismo Prelado se vió en la necesidad de desmentir especies tan calumniosas, en la Carta Pastoral que dirigió desde Madrid (el 28 de Agosto) al Clero y fieles de la Diócesis, despidiéndose afectuosamente de todos ellos; Carta que fué publicada en el *Bol. tin Eclesiástico* de Vitoria el dia 30, y de la cual copiaremos el siguiente párrafo:

...»Y sin embargo (decia S. E. I.) de que voluntariamente, pero con justas causas, hemos pedido esta costosa separacion, lejos de resfriarse Nuestro amor, podemos aseguraros que es cada dia más ardiente »y que durará lo que dure nuestra existencia. No dudamos un momento que vosotros correspondereis con igual afecto; Nos lo aseguraran los estrechísimos lazos de cordial cariño que Nos han unido »constantemente, y de los cuales damos ahora público testimonio, »desmintiendo, como desmentimos, las especies propaladas recientemente por algunos órganos de la publicidad sobre disentimientos y »resistencias, que solo han existido en la imaginación de sus inventores.»

manifestar á V. que no puede permitirse que la misma se efectúe en la forma que lo intenta y que, con arreglo al artículo 3.º de la ley de reuniones públicas, no procede que se conceda el permiso para que los que tomen parte en la peregrinacion vayan formados bajo el pretexto de procesion religiosa, la cual solo podrá tener lugar en los alrededores del templo de Begoña, pero en manera alguna en ningun paraje anterior y menos en las calles de esta villa.

No dudo que V. comprendiendo el carácter de esta disposicion, adoptará inmediatamente las medidas necesarias para que tengan cumplido efecto, evitándose asi la sensible necesidad de adoptar ninguna otra para la ejecucion de órdenes que debo cumplir estrictamente—Dios guarde á V. muchos años. Bilbao 28 de Agosto de 1880—Manuel de Lecanda—Sr. Arcipreste de esta villa, Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion á Begoña.

Antes de pasar adelante, y para no alargar demasiado este capítulo, haremos solo tres indicaciones: 1.ª El art.º 3.º de la ley de reuniones públicas hablaba de las *procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual indole*; y en cambio el art.º 7.º de la misma ley declaraba libres en todo caso las procesiones del culto católico.—2.ª El Sr. Alcalde *no dudaba* que la Juuta organizadora adoptaría las medidas necesarias para el cumplido efecto de la disposicion gubernativa; pero con todo, se apresuró á publicar un bando, que apareció fijado en los parajes públicos desde las primeras horas del siguiente dia, haciendo saber que la peregrinacion no podia pasar por las calles de la villa.—3.ª Que la tiránica disposicion emanaba de *la superioridad*, y el Sr. Alcalde solo era un instrumento, más ó menos expansivo y diligente.

El Sr. Arcipreste contestó al oficio de la autoridad municipal en estos términos:

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.—Me dirijo á V. S. para decirle que recibí á su tiemposu comunicacion de fecha 28 del corriente; he enterado de ella á la Junta Organizadora, la cual no puede menos de protestar respetuosa pero enérgicamente de la expresion *formados bajo el pretexto de procesion religiosa*; porque nunca ha habido ni hay en esta Junta Organizadora y en todos los pere-

grinos otra intencion que la de honrar á la Santísima Virgen de Begoña. Por lo demás de la comunicacion, puede estar seguro V. S. que se cumplirá exactamente, como que acatamos á toda autoridad—Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao 29 de Agosto de 1880—Prudencio de Aguirre.

Despues de esto, la Junta en sesion del mismo dia 29 acordó se acudiese al Gobernador civil en consulta de las dudas á que el bando del Alcalde daba márgen. El Sr. Arcipreste, acompañado del Vice-Secretario y otros dos individuos de la Junta, pasó á verse con la primera autoridad civil, y por escrito le presentó sus interpelaciones y consulta. Verbalmente contestó el Gobernador que el espíritu de las órdenes recibidas era únicamente que en Bilbao no se celebrase procesion ni cosa parecida, sino solamente en Begoña; que comprendia perfectamente la imposibilidad material de que en los alrededores del Santuario se celebrase una procesion algo numerosa, por cuya razon dejaba á la disposicion de la Junta Organizadora, no solo la carretera en toda su extension, sino tambien toda la jurisdiccion de Begoña; que él como primera autoridad de la provincia se hallaba en el caso y en el deber de proteger en el ejercicio de sus derechos á todos los que los practican dentro de la ley¹; que por lo mismo, y para la conservacion del orden, tendria cuidado de mandar fuerzas suficientes á los puntos donde se celebrasen las procesiones y demás fiestas de la peregrinacion; y que su mayor satisfaccion sería poder transmitir al Gobierno un telégrama noticiándole que todo se había hecho con el mayor orden.

Los comisionados se retiraron, y para dar cuenta á sus compañeros del resultado de sus gestiones fue convocada junta general en aquella misma tarde. Hubo en

¹ Qué ley sería ésta? El Concordato con la Santa Sede? La base 11.ª de la Constitucion de 1876 que declara Religion del Estado á la Católica? La ley de reuniones públicas de 18 de Junio de 1880, cuyo art. 7.º establece amplia libertad para las procesiones del culto católico, sin excepcion de localidades?

esta junta diversidad de pareceres sobre si convendría realizar la Peregrinacion ó suspenderla, en vista de las anormales circunstancias que por la dimision y ausencia del Prelado diocesano y por las arbitrarias disposiciones de la autoridad civil se habían creado. Procediose á votacion personal, y resultaron veintitres votos favorables al primer punto, contra cuatro en sentido negativo. Entonces se acordó modificar el plan de procesion y noticiarlo á los pueblos del interior y de fuera de Vizcaya por medio de comunicaciones circulares y del *Boletin de la Peregrinacion*. Las circulares fueron dirigidas á los Sres. Arciprestes; y además se hizo saber á los pueblos inmediatos á las estaciones del ferrocarril del Norte que los peregrinos que afluyesen á Bilbao por la vía férrea, lo mismo que los procedentes de la márgen izquierda del Nervion, podrían atravesar los puentes y las calles de la villa, en su tránsito para Begoña, formando grupos ó pelotones, con tal que no lo hicieran procesionalmente, ni con enseñas ni estandartes, segun las indicaciones últimas del Sr. Gobernador civil, debiendo ser llevados los estandartes metidos en sus cajas ó fundas hasta llegar á término jurisdiccional de Begoña. En estos pueblos comarcanos á la vía férrea es donde causó mayor impresion el bando del Sr. Lecanda; muchas personas se asustaron con esta noticia y al oír las bravatas que en ciertos círculos de Bilbao fueron proferidas. Lo propio sucedió en la parte de Algorta, las Encartaciones y varios pueblos de Alava, Santander y Burgos.

Se acercaba la fecha marcada, y el plazo estaba próximo á espirar. La Junta Organizadora dictó el día 4 sus últimas disposiciones, marcando los puntos de espera y el orden del desfile á los peregrinos forasteros y á los de la villa. Estas disposiciones fueron circuladas inmediatamente y con gran profusion en hojas impresas. La ansiedad era grande en los ánimos.

Llegó el día 5—Desde muy temprano empezó á notarse en Bilbao y en sus cercanías un movimiento de

gentes mayor que de costumbre, y una animacion extraordinaria. En Begoña se instalaban, decorados con buen gusto, vistosos puestos en donde los artistas iban á exhibir y expender objetos varios y piadosos recuerdos de las fiestas religiosas; y numerosas tiendas de lona, y despachos de comida y refrescos; con lo cual la colina quedaba convertida en una nueva é improvisada poblacion. En la plaza zagüera del Santuario fue levantado bajo gran toldo un altar en que pudiesen celebrarse los divinos misterios, y junto á él, en uno de los árboles, un púlpito. En el interior del templo la Comision de ornato ultimaba los trabajos del decorado, cuya severidad al par de elegante sencillez, que tan bien sientan y guardan entonacion perfecta con la santidad del lugar, revelaban el exquisito gusto y acierto de los individuos de la Comision indicada. Las obras de la torre de Begoña no habían podido ser terminadas en el corto plazo con que para ello se contaba; mas procuróse dejarlas en un estado bastante regular, y en su centro fue colocada una cruz gigantesca revestida de talco metálico, que de día herian los rayos del sol, haciendo resaltar su tinte bermejo, y que de noche debía ser iluminada por mil quinientos vasos de color.

Llegada la tarde del Domingo 5 de Setiembre, las espaciosas naves de la basílica de Santiago se llenaron de bote en bote; los fieles acudían á celebrar el ejercicio preparatorio de las fiestas de la Peregrinacion. Entre tanto la Junta Organizadora, congregada en la sala-biblioteca de la misma basílica, nombraba una comision que recibiera en Begoña á los peregrinos que aquella misma tarde eran esperados, y que efectivamente, á eso de las cinco, despues de tomar un corto descanso, se formaban en Bolueta y desplegaban sus vistosos y ricos estandartes para desfilarse procesionalmente hácia el Santuario de María, siguiendo el camino que á este conduce desde el Puente Nuevo por la campa de Basarrate. Simultáneamente se dirigian al mismo punto por el opuesto camino de las Calzadas los fieles de

Bilbao, terminada la funcion religiosa en la parroquia de Santiago.

Unos y otros se encontraron en la colina del Santuario, pudiendo éstos últimos contemplar el desfile de los seis mil peregrinos á quienes la fé cristiana y el amor á la celestial *Andra Maria*, la Señora del pais vasco, atraian desde pueblos, aldeas y caserios remotos, sin arredrarles las incomodidades del camino, con un tiempo bastante caluroso, ni las fanfarronadas ó dictorios de los del bando opuesto. El pendon de la anteiglesia de Begoña salió al encuentro á los romeros; pertenecían éstos á los arciprestazgos de Guernica, Lequeitio y Durango, próximamente dos mil de cada arciprestazgo. Unos venian cantando el Rosario, otros entonaban letrillas religiosas; era muy tierna y expresiva la de los guerniqueses, que empezaba así:

Guernica aldetic
Begoñara
gatoz zu, Ama,
onretara ¹.

Los peregrinos penetraban seguidamente en el Santuario, que se llenó por completo antes que á todos pudiera dar cabida en su espacioso recinto; postráronse con fervor ante la santa imágen, en torno de cuyo dosel formaban globos de fuego centenares de luces colocadas con simetría y gusto. Un sacerdote forastero predicó en castellano, y por su conducto fueron comunicadas instrucciones para el día siguiente. Al salir del templo, los recién llegados fraternizaron con los que de Bilbao vinieran á su encuentro. Y cuando la noche empezaba á extender sus crespones y á interponerse entre el día, de inolvidable recuerdo, que finalizaba y el inmediato que con ansiedad era de todos esperado, por las calles de Bilbao discurrían con el mayor orden

¹ De la parte de Guernica venimos á Begoña, para honrarte á ti, oh Madre nuestra!

y animacion los primeros peregrinos, á quienes con tan negros colores pintara la chismografía libertina de la localidad. Al oscurecer la gran cruz de la torre de Begoña fue iluminada, y las cofradías religiosas de Bilbao pasaban, envueltos en sus fundas ó cajas, á depositarlos en jurisdiccion de Begoña para las fiestas del siguiente dia, sus respectivos estandartes, los cuales habían estado expuestos, para que el público pudiese contemplarlos préviamente, en las iglesias de Santiago y los Santos Juanes de Bilbao.

Dia 6—El carácter eminentemente cristiano y benéfico de la Peregrinacion comenzó á mostrarse apenas rayó el alba del lunes 6 de Setiembre. Desde las primeras horas de la mañana millares de fieles se agolpaban en el Santuario de Begoña á los tres altares en que incessantemente era distribuida la Sagrada Comunión. Hombres barbados, ancianos de pelo blanco, jóvenes en la flor de su edad, pocos adolescentes, matronas respetables por la madurez de sus años, doncellas que á su lado representaban la generacion que viene y recoge los legados de la que pasa y está en vísperas de desaparecer; todos con el escapulario al cuello y con el fervor de la devocion retratado en su rostro se acercaban á recibir el Pan Eucarístico. Allí no había ficcion, hipocresía, ni afan de bien parecer; moverse dentro del templo era dificultoso, llegar al pié del altar costaba grandes esfuerzos y mucho tiempo. Los confesonarios estaban rodeados de personas sin cuento, que con tanta paciencia como piedad esperaban el turno de purificarse por la penitencia sacramental. Solo Dios conoce el número de los que aquella mañana recibieron los Santos Sacramentos en la iglesia de Begoña, en los conventos y en las parroquias de Bilbao.

Las calles de esta villa, la subida de las Calzadas, la carretera de Zabalbide, y todos los caminos, sendas y veredas de la jurisdiccion de Begoña, especialmente el del Puente Nuevo y Basarrate, presentaban un aspecto animadísimo, lleno de vida y movimiento. La campa

de Basarrate era el punto de reunion de los peregrinos procedentes del interior de Vizcaya: la carretera é inmediaciones de Santa Clara el de las Cofradías religiosas de Bilbao. A las siete y media de la mañana Basarrate ofrecia un cuadro indescriptible, poéticamente conmovedor y bello: sobre millares de cabezas humanas ondeaban estandartes numerosos, parecidos á los guiones que, puestos al frente del ejército, le conducen á la victoria. Efectivamente, aquellas masas agrupadas junto á las religiosas enseñas habían conseguido, estaban en aquel momento ratificando, é iba en breve término á coronar con su fé y decision, por la gracia de Dios, una triple y señalada victoria sobre la incredulidad, el cinismo libertino y la tiranía oficial, armas con que el espíritu del mal intentara cohibir y frustrar la grandiosa Peregrinacion á Begoña, en honor de Dios y de su bendita Madre preparada.

A las ocho, que era la hora señalada, se inició el desfile de la procesion. Rompía la marcha el pendon de la feligresía de Begoña, seguido de una banda de música y de los fieles de la anteiglesia; detrás marchaban los feligreses de S. Pedro de Deusto, con su estandarte y clero parroquial; y á continuacion los romeros del arciprestazgo de Bermeo, parroquia de S. Vicente de Abando, arciprestazgos de Carranza, Guernica, Durango, Lequeitio, Orduña y Portugalete, y algunos peregrinos de la feligresía de Algorta, con su Sr. Párroco, y otros de las diócesis de Santander, Burgos y Calahorra. Los romeros de Orduña, Lequeitio, Durango, Guernica y Mundaca, tenían sus respectivas orquestas y sus coros de voces; los estandartes, notables por su valor material y el mérito de sus labores, eran llevados por jóvenes Hijas de María, y á esta misma Asociacion pertenecían las niñas que llevaban las borlas de las enseñas religiosas.

Hasta las nueve y media no llegó el turno á las Cofradías y Asociaciones de Bilbao, que esperaban formadas en la carretera de Santa Clara y el Refugio.